



## AUDITORÍA INTERNA



# INFORME

**Fecha:** 20 de diciembre, 2019

**Número:** INF-2019-05

**Licenciada**  
**Marcia González Aguiluz**  
**Ministra de Justicia y Paz**  
**S. D.**

**Estimada señora:**

Me permito someter a su estimable atención el Informe INF-2019-05, sobre los resultados del Estudio Especial sobre Seguimiento de Recomendaciones emitidas al Ministerio de Justicia y Paz y a la Procuraduría General de la República.

En relación con los resultados obtenidos en el estudio realizado, esta Auditoría Interna considera que no son del todo satisfactorios, por lo que es conveniente que se pongan en práctica las recomendaciones que se enumeran.

Cabe señalar, que de conformidad con el Artículo 37 de la Ley General de Control Interno, Informes dirigidos al jerarca este deberá ordenar al titular subordinado que corresponda en un plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de recibido el informe la implantación de las recomendaciones.

Si discrepa de tales recomendaciones dentro del plazo indicado, deberá ordenar las soluciones alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente.

Sin otro particular suscribe,



Licda. Ivette Rojas Ovares  
**Auditora Interna**

**MHR/**  
**ADJ: INF-2019-05**

✉ Licda. Diana Posada Solís, **Viceministra de Gestión Estratégica**  
@ Licda. Margaux Hernández Rodríguez, **Encargada del estudio**



## INFORME

**Estudio:** EE-P-001-2018

**Nombre del Estudio:** Estudio Especial sobre Seguimiento de Recomendaciones emitidas al Ministerio de Justicia y Paz y a la Procuraduría General de la República.

**Tipo:** Programado

**Gerencia Auditoría:** Estudios Especiales

**Unidad Auditada:** Ministerio de Justicia y Paz y la Procuraduría General de la República.

**Encargada del Estudio:** Licda. Margaux Hernández Rodríguez

**Objetivo General:** Verificar la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes, y documentos de advertencia, emitidos por la Auditoría Interna, la Contraloría General de la República y otras instancias externas de fiscalización; así como analizar las razones, en caso de incumplimiento, de las recomendaciones e informar al Jerarca lo pertinente.

### Objetivos Específicos:

1. Verificar el impacto de la atención de las recomendaciones aceptadas por la administración activa, emitidas por la Auditoría Interna y otros entes contralores.
2. Determinar las razones del incumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y otros entes externos.
3. Determinar las medidas inmediatas de la Administración Activa para la atención de las recomendaciones pendientes.
4. Determinar el porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Dirección.
5. Dar seguimiento a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República u otros entes, mediante informes que sean del conocimiento de esta Auditoría.
6. Proveer información a la Administración Activa de cumplimiento de las recomendaciones aceptadas por ésta y las disposiciones emitidas por el Ente Contralor u otros entes.

El estudio se realizó de conformidad con la normativa aplicable al ejercicio de la auditoría interna, específicamente, las disposiciones contenidas en las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público-GASP (R-DC-064-2014), publicadas en La Gaceta N° 184 del 25-09-2014) y las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (Norma 1.3.3. de la R-DC-119-2009).

## 1. INTRODUCCION

### 1.1. Antecedentes

El estudio que genera el presente informe se ejecutó como parte del Plan de Trabajo del año 2018 y en cumplimiento de lo establecido en las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público, R-DC-119-2009 del 16-12-2009, Apartado 2.1, que indican:

**2.11 Seguimiento de acciones sobre resultados.** El auditor interno debe establecer, mantener y velar porque se aplique un proceso de seguimiento de las recomendaciones, observaciones y demás resultados derivados de los servicios de la auditoría interna, para asegurarse de que las acciones establecidas por las instancias competentes se hayan implementado eficazmente y dentro de los plazos definidos por la administración. Ese proceso también debe contemplar los resultados conocidos por la auditoría interna, de estudios de auditores externos, la Contraloría



General de la República y demás instituciones de control y fiscalización que correspondan. Tratándose de disposiciones de la Contraloría General de la República, debe observarse la normativa específica aplicable.

**2.11.1 Programación del seguimiento.** El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben programar el seguimiento de acciones sobre los resultados, definiendo su naturaleza, oportunidad y alcance, y teniendo en cuenta al menos los siguientes factores:

- a. La relevancia de las observaciones y recomendaciones informadas.
- b. La complejidad y condiciones propias de las acciones pertinentes.
- c. Los efectos e impactos de la implementación de la acción pertinente.
- d. La oportunidad con que deba realizarse el seguimiento.

**2.11.2 Ejecución del seguimiento.** El proceso de seguimiento debe ejecutarse, por parte del auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, de conformidad con la programación respectiva, y contemplar, al menos, los siguientes asuntos:

- a. Una evaluación de lo actuado por la administración, incluyendo, entre otros factores, la oportunidad y el alcance de las medidas emprendidas respecto de los riesgos por administrar.
- b. La comunicación correspondiente a los niveles adecuados, ante situaciones que implican falta de implementación de las acciones pertinentes.
- c. La documentación del trabajo de seguimiento ejecutado, de conformidad con las políticas y procedimientos establecidos en la auditoría interna.

### 1.2. Alcance

Se procedió a identificar y analizar la implementación de las recomendaciones contenidas en los informes y documentos de advertencias y asesorías emitidos por la Auditoría Interna, la Contraloría General de la República y otras instancias externas de fiscalización, durante los años 2015-2017 e incluyéndose las recomendaciones pendientes de los años 2011 al 2014 indicadas en el informe INF-2015-13; así como determinar el nivel de cumplimiento de las instrucciones giradas por los Jerarcas a las recomendaciones asociadas a las áreas críticas del Estudio.

### 1.3. Disposiciones de la Ley General de Control Interno

Con el fin de prevenir al jerarca o a los titulares subordinados (según corresponda) de sus deberes en el trámite de informes y en especial de los plazos que deben observarse, así como advertir sobre posibles responsabilidades en que pueden incurrir por incumplir injustificadamente los deberes de la Ley General de Control Interno, se incorporan en el informe de auditoría la transcripción de los artículos de dicha Ley que se detallan a continuación:

**Artículo 36. -Informes dirigidos a los titulares subordinados.** Cuando los informes de auditoría contengan recomendaciones dirigidas a los titulares subordinados, se procederá de la siguiente manera:

- a) El titular subordinado, en un plazo improrrogable de diez días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, ordenará la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de ellas, en el transcurso de dicho plazo elevará el informe de auditoría al jerarca, con copia a la auditoría interna, expondrá por escrito las razones por las cuales objeta las recomendaciones del informe y propondrá soluciones alternas para los hallazgos detectados.
- b) Con vista de lo anterior, el jerarca deberá resolver, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la documentación remitida por el titular subordinado; además, deberá ordenar la implantación de recomendaciones de la auditoría interna, las soluciones alternas propuestas por el titular subordinado o las de su propia iniciativa, debidamente fundamentadas. Dentro de los primeros



diez días de ese lapso, el auditor interno podrá apersonarse, de oficio, ante el jerarca, para pronunciarse sobre las objeciones o soluciones alternas propuestas. Las soluciones que el jerarca ordene implantar y que sean distintas de las propuestas por la auditoría interna, estarán sujetas, en lo conducente, a lo dispuesto en los artículos siguientes.

- c) El acto en firme será dado a conocer a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente, para el trámite que proceda.

**Artículo 37. -Informes dirigidos al jerarca.** Cuando el informe de auditoría esté dirigido al jerarca, este deberá ordenar al titular subordinado que corresponda, en un plazo improrrogable de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibido el informe, la implantación de las recomendaciones. Si discrepa de tales recomendaciones, dentro del plazo indicado deberá ordenar las soluciones alternas que motivadamente disponga; todo ello tendrá que comunicarlo debidamente a la auditoría interna y al titular subordinado correspondiente.

**Artículo 38. -Planteamiento de conflictos ante la Contraloría General de la República.** Firme la resolución del jerarca que ordene soluciones distintas de las recomendadas por la auditoría interna, esta tendrá un plazo de quince días hábiles, contados a partir de su comunicación, para exponerle por escrito los motivos de su inconformidad con lo resuelto y para indicarle que el asunto en conflicto debe remitirse a la Contraloría General de la República, dentro de los ocho días hábiles siguientes, salvo que el jerarca se allane a las razones de inconformidad indicadas.

La Contraloría General de la República dirimirá el conflicto en última instancia, a solicitud del jerarca, de la auditoría interna o de ambos, en un plazo de treinta días hábiles, una vez completado el expediente que se formará al efecto. El hecho de no ejecutar injustificadamente lo resuelto en firme por el órgano contralor, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el capítulo V de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N° 7428, de 7 de setiembre de 1994.

**Artículo 39.-Causales de responsabilidad administrativa.** El jerarca y los titulares subordinados incurrirán en responsabilidad administrativa y civil, cuando corresponda, si incumplen injustificadamente los deberes asignados en esta Ley, sin perjuicio de otras causales previstas en el régimen aplicable a la respectiva relación de servicios.

### 1.4. Limitaciones

Durante el desarrollo del estudio se presentaron situaciones que afectaron el cumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución del estudio; entre lo cual se destacan la omisión en la respuesta de la información por parte de algunas unidades auditadas; según se detalla a continuación:

- A. No se obtuvo respuesta a la solicitud de información efectuada al Viceministerio de Paz, al CAI San José y al Departamento Administrativo de la Dirección General de Adaptación Social.
- B. No se logró concretar un espacio de tiempo para conversar con el Lic. José Luis Bermudez Obando, Director General de Adaptación Social y la Licda. Marlen Chinchilla Jiménez, Jefe Departamento Arquitectura, sobre las mejoras implementadas en las gestiones administrativas y las limitaciones en los Centros Penales por la falta de atención de las recomendaciones giradas.

### 1.5. Marco Legal

Con el objeto de recopilar información sobre leyes, decretos, reglamentos, resoluciones, circulares o normas relacionadas con las actividades consideradas en el estudio, se procedió a identificar el ordenamiento técnico y legal vigente, el cual se detalla en el **Anexo N° 1**.



## AUDITORÍA INTERNA



2019-05

### 2. COMENTARIOS

#### 2.1 Informes considerados en el estudio

Durante el periodo 2015 al 2017 y considerándose las recomendaciones pendientes del Informe INF-2015-13 se engloban como parte del Estudio 40 informes de auditoría, 29 advertencias, 5 asesorías y 5 Relaciones de Hecho, además se recibieron 12 informes emitidos por Entes Contralores Externos, para un total de 575 recomendaciones.

#### INFORMES

DOCUMENTO		CANTIDAD
INF-2012-03	Estudio sobre Evaluación de Caja chica Central y Fondos de Efectivo	23
INF-2012-04	Estudio Especial de Seguimiento de las recomendaciones	4
INF-2013-01	Estudio sobre la Aplicación del Convenio Granja-Modelo INA	4
INF-2013-04	Estudio especial sobre la facturación del Consejo Nacional de Producción	4
INF-2013-06	Estudio especial sobre la facturación del Consejo Nacional de Producción	5
INF-2013-07	Estudio de Auditoría de la ética	8
INF-2014-02	Estudio realizado en atención a solicitud de la contraloría general de la república, denuncia en contra de una funcionaria	4
INF-2014-03	Estudio especial sobre el manejo de fondos del Comité de Privados de Libertad del Centro de Atención Institucional La Reforma	2
INF-2014-04	Estudio de ejecución de las actividades administrativas que se ejecutan en el Centro de Atención Institucional San Carlos	20
INF-2014-05	Estudio especial del uso de los vehículos institucionales del Ministerio de Justicia en los programas 783 Y 779, en el tema de competencias y estructura organizacional	12
INF-2014-06	Estudio especial del uso de los vehículos institucionales el Ministerio de Justicia en los programas 783 Y 779, Proceso de control y liquidación de combustible.	9
INF-2014-07	Estudio especial del uso de los vehículos institucionales el Ministerio de Justicia en los programas 783 Y 779, en el tema de accidentes.	7
INF-2014-08	Evaluación del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público-NICSP	5
INF-2014-10	Estudio sobre Seguimiento de recomendaciones de la Defensoría de los Habitantes	2
INF-2014-12	Estudio especial del uso de los vehículos institucionales del Ministerio de Justicia y Paz en los programas 783 Y 779, en el tema de Inventario de vehículos	8
INF-2015-01	Estudio especial de auditoría de seguimiento de recomendaciones asociadas al manejo y control de armas	10
INF-2015-03	Estudio Especial uso de vehículos institucionales del Ministerio de Justicia y Paz en los programas 783 y 779 en el Taller Mecánico.	12
INF-2015-04	Estudio Especial de Fiscalización del Proceso Presupuestario.	10
INF-2015-05	Estudio Especial del Licenciamiento del software adquirido por el Ministerio de Justicia y Paz	11
INF-2015-06	Estudio Especial de Fiscalización del Cumplimiento del Reglamento General para el Control y Recuperación de Acreditaciones que no corresponden	16
INF-2015-07	Denuncia en contra de funcionarios de la Unidad Ejecutora del Programa para la prevención de la Violencia y Promoción para la Inclusión Social. Contrato de Préstamo N° 2526/OC-CR.	3
INF-2015-08	Estudio especial de auditoría de las actividades administrativas en el Programa Penal Juvenil	20
INF-2015-09	Estudio Especial del Licenciamiento del software adquirido por el Ministerio de Justicia y Paz	24
INF-2015-11	Estudio Especial realizado con el fin de atender denuncia sobre el manejo del fondo de Comités de Privados de Libertad que funciona en ese Centro.	8
INF-2015-12	Auditoría Operativa de los procesos de contratación administrativa.	8
INF-2016-02	Estudio Especial de Fiscalización del cumplimiento del Reglamento General para el Control y Recuperación de Acreditaciones que no corresponden, en la Procuraduría General de la República	15
INF-2016-03	Estudio Especial del Licenciamiento del software adquirido por la Procuraduría General de la República	8
INF-2016-04	Estudio Especial de Atención de denuncia UNT-0266-2015, nombramientos inspectores, supervisores y jefes de seguridad.	10
INF-2016-06	Asesoría al Despacho de la Ministra criterio sobre el pago de riesgo penitenciario a funcionarios de oficinas centrales.	2



## AUDITORÍA INTERNA

2019-05

DOCUMENTO		CANTIDAD
INF-2016-07	Fiscalizar la gestión del Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes en la ejecución de sus competencias.	12
INF-2016-09	Estudio Especial del Licenciamiento del software adquirido por el Ministerio de Justicia y Paz.	9
INF-2016-10	Estudio Especial de Fiscalización del cumplimiento del Artículo 8 del Reglamento General para el Control y Recuperación de Acreditaciones que no corresponden, en relación con licencias sin goce de salario en el Ministerio de Justicia y Paz	19
INF-2017-02	Estudio Especial de Fiscalización el Cumplimiento del Artículo 8 del Reglamento General para el Control y Recuperación de Acreditaciones que no Corresponden, relacionado con retención y liberación de salario, en el Ministerio de Justicia y Paz.	12
INF-2017-04	Estudio Especial del Licenciamiento del software adquirido por la Procuraduría General de la República	3
INF-2017-05	Seguimiento de libros legalizados.	7
INF-2017-06	Fiscalización de la gestión de compras	9
INF-2017-07	Estudio especial de evaluación de actividades administrativas en CAI Pérez Zeledón	23
INF-2017-08	Estudio de la cuenta de jornales de privados de libertad del Sistema Penitenciario Nacional.	7
INF-2017-09	Estudio Especial del Licenciamiento del software adquirido por el Ministerio de Justicia y Paz	4
INF-2017-10	Estudio especial de evaluación del Fondo de Comités de Privados de Libertad del Centro de Atención Institucional Gerardo Rodríguez E.	17

## ADVERTENCIAS

DOCUMENTO		CANTIDAD
DGAU-ADV-038-2012	Utilización vehículos jerarcas	3
DGAU-ADV-083-2013	SP-AS-001-2013, Convenio Granja Modelo-INA.	4
DGAU-ADV-039-2014	Índice Gestión Institucional IGI -2013	4
DGAU-ADV-091-2014	Ubicación Oficina Salud Ocupacional	2
DGAU-ADV-112-2014	Sumas pagadas de más, procedimientos	4
DGAU-ADV-132-2014	Mantenimiento y custodia de vehículos Taller Mecánico	2
DGAU-ADV-021-2015	Sobre acreditaciones que no corresponden	5
DGAU-ADV-026-2015	Acreditaciones que no corresponden, caso Aura Salas	4
DGAU-ADV-033-2015	Índice de Gestión IGI	2
DGAU-ADV-035-2015	Directrices solicitud y asignación de recursos de las auditorías internas	3
DGAU-ADV-041-2015	Manejo fondos comité de privados de libertad, Centro de Formación Juvenil Zurquí	2
DGAU-ADV-113-2015	Fiscalización del proceso de contratación administrativa	1
DGAU-ADV-149-2015	Fiscalización del cumplimiento del Reglamento General para el Control y Recuperación de Acreditaciones que no Corresponden	10
DGAU-ADV-160-2015	Revisión realizada a los libros de actas del Centro de Atención Institucional Pérez Zeledón	1
DGAU-ADV-035-2016	Verificación de las respuestas al cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI) 2015	11
DGAU-ADV-043-2016	Revisión realizada al libro de Registro de Títulos de la Escuela de Capacitación Penitenciaria, Tomo 02, Asiento 900	2
DGAU-ADV-044-2016	Recepción, distribución y registro de dineros que particulares depositan para los privados de libertad	1
DGAU-ADV-063-2016	Proceso de almacenamiento, control de inventarios, adquisiciones, manejo de desechos y políticas asociadas en la Unidad de Administración de Bienes de este Ministerio.	14
DGAU-ADV-064-2016	Proceso de almacenamiento, control de inventarios, adquisiciones, manejo de desechos y políticas asociadas en la Unidad de Administración de Bienes de este Ministerio.	3
DGAU-ADV-085-2016	Denuncia anónima recibida en esta Auditoría, sobre deficiencias en el proceso de Evaluación del Desempeño de la Unidad Ejecutora del Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social –JEP-BID-.	1
AI-ADV-001-2017	Fondo Comités Privados de Libertad, CAI Gerardo Rodríguez	3
AI-ADV-002-2017	Uso de la caja chica en la que se gestionaron pagos de mantenimiento preventivo de los camiones PE-19-603, PE-19-604 Y PE-19-605 (realizado en el marco del estudio AO-P-002-2015), los cuales reflejan clara inobservancia a normas técnicas y administrativas.	5
AI-ADV-003-2017	Revisión del libro de diario del Comité de Privados de Libertad del Centro de Atención Institucional de Limón	2
AI-ADV-004-2017	Verificación de las respuestas al cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI) 2016	2
AI-ADV-005-2017	Verificación de materiales e implementos desechados por el Departamento de Informática y que se encuentran en el parqueo de la institución para ser recogidos como material de reciclaje.	1



## AUDITORÍA INTERNA

2019-05

DOCUMENTO		CANTIDAD
AI-ADV-006-2017	Revisión del Libro diario de Comité de Privados de Libertad, Tomo 1, Asiento 247, del CAI San Ramón	2
AI-ADV-007-2017	Atención de denuncia uso de vehículos oficiales	3
AI-ADV-008-2017	Vicio del proceso licitatorio, relacionado con el concurso N° 2016CD-000085-0006900001 "Compra de Sillón Dental"	2
AI-ADV-009-2017	Estudio especial de seguimiento de libros legalizados, CAI Marcus Garvey.	1

## ASESORIAS

DOCUMENTO		CANTIDAD
DGAU-AS-130-2016	Criterio respecto a las vigencias de plazos de conservación de documentos correspondientes a la Dirección del Centro Penal El Buen Pastor	1
SP-AS-001-2016	Asesoría a la Dirección Jurídica, Fondos del Comité de Privados de Libertad, Centro de Atención Institucional Pococí.	13
AI-AS-001-2017	Asesoría al Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes.	2
AI-AS-002-2017	Factibilidad de utilizar la cuenta bancaria habilitada para el pago de incentivos a privados de libertad o la cuenta de valores en custodia, ambas cuentas pertenecientes al programa 783 "Administración Penitenciaria"	2
AI-AS-003-2017	Pago de indemnizaciones, con recursos del Programa 783 Administración Penitenciaria, a varios privados de libertad que mantenían valores en custodia en la Administración del C.A.I. La Reforma, los cuales fueron sustraídos en julio del 2015.	3

## RELACIONES DE HECHO

DOCUMENTO		CANTIDAD
DGAU-RH-2011-01	Atención de denuncia Fondo Comités de Privados de Libertad en el Centro de Atención Institucional San José	2
RH-2015-01	Estudio de vehículos del Ministerio de Justicia y Paz (Inventario y reparaciones de vehículos oficiales)	2
DGAU-RH-2016-01	Relación de hechos, resultado del estudio realizado en la Unidad de Bienes de la Proveduría Institucional en el tema del contrato número 2012 LA-000232-77900 -Contratación para el alquiler de Sistema de Administración de Bodegas y Sistema de Vigilancia para el Almacén Central del Ministerio de Justicia y Paz.	2
RH-2016-02	Relación de Hechos resultado del estudio especial realizado por denuncia interpuesta sobre el manejo de fondos del Comité de Privados de Libertad del Centro de Atención Institucional San José	2
RH-2017-01	Relación de Hechos, con base en las gestiones desarrolladas en el procedimiento de liberación de salario al exfuncionario Ronald Madrigal Acuña, relacionados con el Artículo 8 denominado "Pagos de salarios y sus accesorios que no corresponden", del Decreto Ejecutivo N° 34574-H "Reglamento General para el Control y Recuperación de Acreditaciones que no Corresponden"	2

## INFORMES ENTES CONTRALORES

DOCUMENTO		CANTIDAD
DFOE-PG-IF-05-2013	Informe de Auditoría de Carácter Especial sobre el Proceso de Reclutamiento y Selección del Vigilante Penitenciario del Ministerio de Justicia y Paz	2
AU-I-015-2013	Reconocimiento por concepto de prohibición, periodo 2012.	4
AU-I-019-2013	Reconocimiento por concepto de dedicación exclusiva, periodo 2012.	3
AU-I-044-2013	Cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 7600, Directriz presidencial 27-01 y demás normativa jurídica relacionada con el tema.	1
AU-I-061-2013	Denuncia sobre una funcionaria del Ministerio de Justicia y Paz, que destina su jornada laboral para actividades sindicales.	9
DFOE-PG-IF-02-2014	Informe de la Auditoría de Carácter Especial sobre el Proceso de Capacitación de la Policía Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Paz	2
DFOE-PG-IF-08-2015	Informe de Auditoría Financiera: Situaciones Significativas Identificadas en la Auditoría Financiera Realizada en el Ministerio de Justicia y Paz sobre las Cuentas de Bienes, Depreciación Acumulada Y de Gastos de Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Transferencias Corrientes, Transferencias de Capital, y Depreciación Contenidas en los Estados Financieros del Poder Ejecutivo al 31 de Diciembre de 2013 y por el Periodo que terminó en esa fecha	4
Diciembre, 2016	Estudio sobre del Licenciamiento del Software adquirido por el Ministerio de Justicia y Paz.	9



## AUDITORÍA INTERNA

2019-05

DOCUMENTO		CANTIDAD
DFOE-PG-IF-22-2015	Situaciones significativas identificadas en la auditoría financiera realizada en el Ministerio de Justicia y Paz sobre las cuentas de bienes, depreciación acumulada, cuentas por pagar y de gastos de depreciación, remuneraciones, servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes, y transferencias de capital contenidas en los Estados Financieros del Poder Ejecutivo del año 2014 y por el periodo que terminó en esa fecha.	2
DFOE-PG-IF-07-2016	Informe de la Auditoría de Carácter Especial sobre la planificación de la infraestructura penitenciaria desarrollada por el Ministerio de Justicia y Paz.	2
DFOE-PG-IF-09-2016	Informe de Auditoría sobre las situaciones significativas identificadas en la Auditoría Financiera del Ministerio de Justicia y Paz, contenida en los estados financieros del Poder Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2015.	7
DFOE-PG-IF-04-2017	Informe sobre las situaciones significativas identificadas en la Auditoría Financiera de la ejecución presupuestaria realizada por el Ministerio de Justicia y Paz (MJP) correspondiente al ejercicio económico 2016.	1
DFOE-PG-IF-16-2017	Informe de las situaciones significativas identificadas en la Auditoría Financiera sobre los saldos de las cuentas contables del Ministerio de Justicia y Paz (MJP), contenidas en los estados financieros del Poder Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2016.	2

Se procedió a efectuar una revisión de aquellas recomendaciones que podrían considerarse desactualizadas, atendidas o que han sido consideradas para su verificación en otros estudios; por lo cual se excluyen las siguientes 161 recomendaciones:

INFORME		RECOMENDACIONES
INF-2012-03	Estudio sobre Evaluación de Caja chica Central y Fondos de Efectivo	3, 4, 8, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 23
INF-2013-04	Estudio especial sobre la facturación del Consejo Nacional de Producción	1 y 2
INF-2013-07	Estudio de Auditoría de la ética	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
INF-2014-04	Estudio de ejecución de las actividades administrativas que se ejecutan en el Centro de Atención Institucional San Carlos	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20
INF-2014-05	Estudio especial del uso de los vehículos institucionales del Ministerio de Justicia en los programas 783 Y 779, en el tema de competencias y estructura organizacional	2, 8, 10, 11 y 12
INF-2014-06	Estudio especial del uso de los vehículos institucionales el Ministerio de Justicia en los programas 783 Y 779, Proceso de control y liquidación de combustible.	6 y 7
INF-2014-07	Estudio especial del uso de los vehículos institucionales el Ministerio de Justicia en los programas 783 Y 779, en el tema de accidentes.	5 y 6
INF-2014-08	Evaluación del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público-NICSP	1 y 2
INF-2014-10	Estudio sobre Seguimiento de recomendaciones de la Defensoría de los Habitantes	1
INF-2014-12	Estudio especial del uso de los vehículos institucionales del Ministerio de Justicia y Paz en los programas 783 Y 779, en el tema de Inventario de vehículos	8
INF-2015-01	Estudio especial de auditoría de seguimiento de recomendaciones asociadas al manejo y control de armas	1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.8 y 1.10
INF-2015-03	Estudio Especial uso de vehículos institucionales del Ministerio de Justicia y Paz en los programas 783 y 779 en el Taller Mecánico.	3, 5, 7, 8 y 11
INF-2015-05	Estudio Especial del Licenciamiento del software adquirido por el Ministerio de Justicia y Paz	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
INF-2015-08	Estudio especial de auditoría de las actividades administrativas en el Programa Penal Juvenil	20
INF-2015-09	Estudio Especial del Licenciamiento del software adquirido por el Ministerio de Justicia y Paz	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.
INF-2016-03	Estudio Especial del Licenciamiento del software adquirido por la Procuraduría General de la República	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
INF-2016-09	Estudio Especial del Licenciamiento del software adquirido por el Ministerio de Justicia y Paz.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
INF-2017-04	Estudio Especial del Licenciamiento del software adquirido por la Procuraduría General de la República	1, 2 y 3
INF-2017-06	Fiscalización de la gestión de compras	3 y 4



INFORME		RECOMENDACIONES
INF-2017-09	Estudio Especial del Licenciamiento del software adquirido por el Ministerio de Justicia y Paz	1, 2, 3 y 4
DGAU-ADV-083-2013	SP-AS-001-2013, Convenio Granja Modelo-INA.	1, 2, 3 y 4
DGAU-ADV-039-2014	Índice Gestión Institucional IGI -2013	1, 2, 3 y 4
DGAU-ADV-033-2015	Índice de Gestión IGI	1 y 2
DGAU-ADV-041-2015	Manejo fondos comité de privados de libertad, Centro de Formación Juvenil Zurquí	1
DGAU-ADV-035-2016	Verificación de las respuestas al cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI) 2015	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11
AI-ADV-008-2017	Vicio del proceso licitatorio, relacionado con el concurso N° 2016CD-000085-0006900001 "Compra de Sillón Dental"	1
AI-AS-002-2017	Factibilidad que se utilice la cuenta bancaria habilitada para el pago de incentivos a privados de libertad o la cuenta de valores en custodia, ambas cuentas pertenecientes al programa 783 "Administración Penitenciara"	1
AI-AS-003-2017	Pago de indemnizaciones, con recursos del Programa 783 Administración Penitenciaria, a varios privados de libertad que mantenían valores en custodia en la Administración del C.A.I. La Reforma, los cuales fueron sustraídos en julio del 2015.	3
Diciembre, 2016	Estudio sobre del Licenciamiento del Software adquirido por el Ministerio de Justicia y Paz.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

Para las 414 recomendaciones restantes, se procedió a efectuar revisión de los papeles de trabajo que respaldan las recomendaciones; concluyéndose que del total de recomendaciones 62 fueron atendidas, para 139 se giró la instrucción para su atención, 80 se atendieron parcialmente y 133 se encuentran pendientes de atención.



**2.2 Verificación del cumplimiento de recomendaciones y su impacto en la gestión**

Con la finalidad de verificar el nivel de cumplimiento de las recomendaciones y las instrucciones giradas, se procedió a asociar los procesos identificados en el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna con el nivel de riesgo inherente reflejados en el informe de Valoración de Riesgos Institucional (**Anexo N° 2**); determinándose lo siguiente:



PROCESO	Nº RIESGOS	RIESGO INHERENTE
Aprovisionamiento	104	1,75
Gestión del Talento Humano	62	1,51
Gestión de proyectos	23	2,83
Gestión presupuestaria	28	4,17
Autoevaluación	15	1,80
Gestión contable	25	2,36
Transporte	11	1,75
Tecnologías de información	23	2,63
Centros Penales	6	1,60
Gestión Administrativa	38	1,99

Lo anterior, permitió asociar las recomendaciones a los procesos determinados. (**Anexo N° 3**)

PROCESO	RECOMENDACIONES
Aprovisionamiento	26
Centros Penales	77
Gestión Administrativa	30
Gestión contable	18
Gestión del talento humano	113
Gestión presupuestaria	11
Gestión de proyectos	11
Tecnologías de información	6
Transporte	38
Valoración de riesgos	15

Basado en el criterio del auditor y considerando los estudios en proceso, se determinaron las recomendaciones que serían profundizas en el análisis y en las pruebas de auditoría, al implementar un proceso de priorización en cuanto a las áreas más vulnerables y de mayor impacto a nivel Institucional, con la finalidad de contribuir en mayor grado en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

**2.2.1 Controles implementados por el Despacho para el cumplimiento oportuno de las recomendaciones y de las instrucciones giradas**

Con la finalidad de establecer los controles implementados por el Despacho del Viceministro de Gestión Estratégica para garantizar el cumplimiento oportuno de las recomendaciones giradas a las Jerarquías del Ministerio de Justicia y Paz y de las instrucciones giradas a las diferentes Jefaturas, se procedió a entrevistar a la Licda. Hannia Arce Rojas, obteniendo las siguientes observaciones:

- El proceso fue retomado por la Licda. Arce Rojas a finales del año 2015, quien procura mantener un informe actualizado sobre las recomendaciones emitidas, los oficios remitidos y el control de los plazos otorgados para el cumplimiento de las instrucciones giradas por parte de la Auditoría Interna y la Contraloría General de la República.
- Para dar un control del cumplimiento de recomendaciones y de las instrucciones giradas se requiere de un espacio de tiempo para poder dedicarse a dicha actividad por el volumen y la complejidad, lo que se espera lograr con el ingreso de dos funcionarios al Despacho.
- En el caso de las Relaciones de Hecho, no se desarrolla un control por parte del Despacho del Viceministerio de Gestión Estratégica; lo anterior partiendo del hecho de que en su mayoría las mismas van dirigidas propiamente al Máximo Jerarca y no tienen copia para ese Despacho.



Según lo indicado por la Jefa de Despacho, se da seguimiento a las recomendaciones emitidas por parte de la Auditoría Interna y la Contraloría General de la República; no obstante la Institución no cuenta con el recurso humano necesario para verificar el cumplimiento de las instrucciones giradas a las diferentes Jefaturas Departamentales de la Institución, así como para las recomendaciones emitidas en las Relaciones de Hecho al no ser comunicadas al Viceministro de Gestión Estratégica. Lo anterior, incumple la norma 1.4 inciso g de las Normas de Control Interno para el Sector Público, estableciendo que dentro de las responsabilidades del Jerarca y los Titulares Subordinados se encuentra una pronta atención a las recomendaciones, disposiciones y observaciones que los distintos órganos de control y fiscalización emitan sobre el particular.

**RECOMENDACIONES**

INFORME		RECOMENDACIONES
INF-2015-03	Estudio Especial uso de vehículos institucionales del Ministerio de Justicia y Paz en los programas 783 y 779 en el Taller Mecánico.	10 (P)
INF-2015-07	Denuncia en contra de funcionarios de la Unidad Ejecutora del Programa para la prevención de la Violencia y Promoción para la Inclusión Social. Contrato de Préstamo N° 2526/OC-CR.	1 (P) 2 (P) 3 (P)
INF-2016-06	Asesoría al Despacho de la Ministra criterio sobre el pago de riesgo penitenciario a funcionarios de oficinas centrales.	1.1 (P) 1.2 (P)
DGAU-ADV-132-2014	Mantenimiento y custodia de vehículos Taller Mecánico	2 (P)
DGAU-ADV-035-2015	Directrices solicitud y asignación de recursos de las auditorías internas	1 (P) 2 (P) 3 (P)
RH-2015-01	Estudio de vehículos del Ministerio de Justicia y Paz (Inventario y reparaciones de vehículos oficiales)	1 (P)
DGAU-RH-2016-01	Estudio realizado en la Unidad de Bienes de la Proveeduría Institucional en el tema del contrato número 2012 LA-000232-77900-Contratación para el alquiler de Sistema de Administración de Bodegas y Sistema de Vigilancia para el Almacén Central del Ministerio de Justicia y Paz.	1 (P)
RH-2017-01	Proceso de control de asistencia, con la subsecuente retención de salarios a funcionarios, que originaron acreditaciones que no corresponden	1 (P)

Marcas: P= Recomendación pendiente de atención.

**2.2.2 Avances a nivel Institucional para la incorporación de los riesgos identificados**

En el Decreto Ejecutivo N° 41109-JP "Reglamento de Organización Administrativa del Ministerio de Justicia y Paz", se establece dentro de las funciones de la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional el diseñar políticas, normas, procedimientos, mecanismos de medición y seguimiento, con el fin de llevar a cabo el control, monitoreo y evaluación de todas las situaciones que representan riesgos para el cumplimiento de la Gestión Institucional, así como es establecido en el Marco Conceptual del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional del Ministerio de Justicia y Paz que es responsabilidad de la Oficina de Planificación brindar acompañamiento y asesoría al jerarca y titulares subordinados en la aplicación del marco conceptual. Por lo anterior, se entrevistó a la Licda. Margarita Arce Navarro y al Lic. Orlando Retana Umaña para identificar los avances a nivel Institucional en la incorporación de los riesgos identificados en el seguimiento de las recomendaciones del presente estudio, indicándose lo siguiente:

- El ejercicio de Valoración del Riesgo Institucional vigente es el correspondiente al año 2014.
- Se están efectuando coordinaciones con el Despacho para la actualización del marco teórico. Para lo anterior, se solicitó la colaboración de varias jefaturas para la complementación y valoración de la herramienta propuesta, la cual pretende dar mayor independencia a las diferentes Jefaturas en el proceso de identificación y valoración de riesgos al ser aplicado a nivel de Unidades y permitiendo generar reportes. Adicional, se coordinará con el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos para efectuar capacitaciones a principios del año 2019 para la implementación en las diferentes unidades incluyéndose los Centros Penales.



- Como otra medida implementada, se solicitó para la programación 2018-2019 a las diferentes instancias, la identificación de riesgos y medidas para mitigar la exposición en los indicadores.
- Propiamente en cuanto a la actualización de la identificación y valoración de riesgos se han hecho abordajes puntuales con el Departamento de Tecnología de Información, el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, el Departamento Financiero, la Unidad de Repatriaciones y con el Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes.

Las modificaciones y propuestas en el Marco Conceptual del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, permitirá a la Institución contar con una herramienta para ampliar y actualizar la Valoración del Riesgo Institucional que fue efectuada en el año 2014; para lo cual el acompañamiento, asesoramiento y capacitación que sea efectuada por parte de la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional es fundamental para que la Institución pueda contar con la identificación de riesgos necesaria y real según los objetivos propuestos y el aporte que con llevan la ejecución correcta de los procesos para su cumplimiento. Así como otro pilar fundamental es fomentar en los Titulares Subordinados que es su deber junto con el Jerarca definir, implantar, verificar y perfeccionar un proceso permanente y participativo para la valoración del Riesgo Institucional como es definido en el Capítulo III Normas sobre valoración del riesgo de las Normas de control interno para el Sector Público y reforma.

**RECOMENDACIONES**

INFORME		RECOMENDACIONES
INF-2014-04	Estudio de ejecución de las actividades administrativas que se ejecutan en el Centro de Atención Institucional San Carlos	2 (+) 4 (Ø)
INF-2015-01	Estudio especial de auditoría de seguimiento de recomendaciones asociadas al manejo y control de armas	1.9 (x)
INF-2015-04	Estudio Especial de Fiscalización del Proceso Presupuestario.	8 (x)
INF-2015-08	Estudio especial de auditoría de las actividades administrativas en el Programa Penal Juvenil	2 (x) 11 (Ø)
INF-2015-11	Estudio Especial realizado con el fin de atender denuncia sobre el manejo del fondo de Comités de Privados de Libertad que funciona en ese Centro.	6 (x)
INF-2015-12	Auditoria Operativa de los procesos de contratación administrativa.	5 (x)
INF-2016-07	Fiscalizar la gestión del Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes en la ejecución de sus competencias.	10 (x)
INF-2017-06	Fiscalización de la gestión de compras	7 (x) 8 (x) 9 (x)
INF-2017-08	Estudio de la cuenta de jornales de privados de libertad del Sistema Penitenciario Nacional.	3 (x)
INF-2017-10	Estudio especial de evaluación del Fondo de Comités de Privados de Libertad del Centro de Atención Institucional Gerardo Rodríguez E.	14 (x)
SP-AS-001-2016	Asesoría a la Dirección Jurídica, Fondos del Comité de Privados de Libertad, Centro de Atención Institucional Pococí.	7 (x)

Marcas: + = Recomendación atendida / Ø = Recomendación parcialmente atendida / x = Recomendación pendiente de atención.

**2.2.3 Automatización de los procesos de Control Vehicular y de Manejo de Inventarios.**

La automatización de los procesos pretende racionalizar y optimizar los procesos claves de la Institución por medio de la integración de aplicaciones, que permitan acelerar el tiempo de ejecución de las actividades, permitir el seguimiento y control de resultados, unificar y vincular las bases de datos de los diferentes Departamentos y la obtención de informes.

Se procedió a entrevistar a la Máster Marianella Granados Saavedra (Jefe Departamento TI) y la Licda. Angie Mariana Monge Durán, funcionaria de TI para conocer el avance en la automatización de los procesos de Control Vehicular y Manejo de Inventarios, obteniéndose la siguiente información:



## AUDITORÍA INTERNA

2019-05

- **Sistema Vehicular:** en cuanto al sistema para el control vehicular se está a la espera de que se pueda asignar la tarea a un funcionario.
- **Sistema de Almacén:** el primer alcance estaba listo para efectuar las pruebas correspondientes; por lo cual se solicitó en el mes de julio 2018 al programa 779 se iniciara con las mismas. El primer alcance abarca la asignación de las bodegas según el perfil del usuario, el usuario más básico es quien ingresa la requisición al sistema, los usuarios de otros perfiles revisan, aprueban o rechazan la requisición para su despacho final, se pueden agregar productos a las bodegas en donde pueden asignar patrimonios, cantidades, factura de compra, fecha de vencimiento, sub partida, entre otros, el sistema hace un descuento del producto de la bodega principal, de momento todo está en las bodegas principales por lo que no tiene la funcionalidad de que rebaje de la bodega principal y sume a la bodega de destino,.
- Aunque no se ha concretado el sistema de inventario y el sistema vehicular, se han implementado o están en desarrollo algunos sistemas. **(Anexo N° 4)**

El Departamento de Tecnologías de Información no ha logrado concretar los sistemas de información requeridos por los Entes Contralores provocando que las debilidades de control interno reflejadas y los riesgos identificados en los informes se continúen presentado actualmente; es importante indicar que se han desarrollado una serie de aplicaciones solicitadas por las Autoridades Ministeriales para el cumplimiento de los objetivos Institucionales.

### RECOMENDACIONES

INFORME		RECOMENDACIONES
INF-2014-05	Estudio especial del uso de los vehículos institucionales del Ministerio de Justicia en los programas 783 Y 779, en el tema de competencias y estructura organizacional	7 (Ø)
INF-2014-12	Estudio especial del uso de los vehículos institucionales del Ministerio de Justicia y Paz en los programas 783 Y 779, en el tema de Inventario de vehículos	7 (Ø)
INF-2015-03	Estudio Especial uso de vehículos institucionales del Ministerio de Justicia y Paz en los programas 783 y 779 en el Taller Mecánico.	6 (x)
DGAU-ADV-063-2016	Proceso de almacenamiento, control de inventarios, adquisiciones, manejo de desechos y políticas asociadas en la Unidad de Administración de Bienes de este Ministerio.	3 (Ø)
DGAU-ADV-064-2016	Proceso de almacenamiento, control de inventarios, adquisiciones, manejo de desechos y políticas asociadas en la Unidad de Administración de Bienes de este Ministerio.	1 (x)
AI-ADV-005-2017	Verificación de materiales e implementos desechados por el Departamento de Informática y que se encuentran en el parqueo de la institución para ser recogidos como material de reciclaje.	1 (Ø)

Marcas: Ø= Recomendación parcialmente atendida / x= Recomendación pendiente de atención.

#### 2.2.4 Mejoras en el Sistema de Control Interno que ha implementado la Institución para la atención de los procesos de gestión administrativa y de proyectos.

En dicha área crítica se centró en el seguimiento de las recomendaciones y el Índice de Gestión Institucional, las acciones administrativas como el resguardo de las armas, el manejo de la alimentación en el Sistema Penitenciario, el pago de jornales a la población privada de libertad y las labores del Departamento Industrial y Agropecuario, así como lo relacionado con el Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes.

Se procedió a realizar entrevistas a diferentes funcionarios, obteniendo los siguientes resultados:

- Jefa del Despacho del Viceministro de Gestión Estratégica: con la finalidad de conocer cuáles son los mecanismos implementados para lograr mejoras en la calificación del Índice de Gestión Institucional, indicándose que se da aporte y apoyo a la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional para el



## AUDITORÍA INTERNA

2019-05

desarrollo del proceso y para que se dé respuesta por parte de las Unidades. Todo lo relacionado con el plan de mejora, el cronograma de atención y el seguimiento son procesos en los que no interfiere el Despacho del Viceministerio de Gestión Estratégica.

- Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional: bajo el objetivo de verificar los mecanismos implementados para lograr mejoras en la calificación del Índice de Gestión Institucional, informándose que se habilitó un módulo para el proceso de programación en la página WEB del Ministerio de Justicia y Paz y propiamente con el Índice de Gestión Institucional se busca como objetivo dar seguimiento al plan de mejora propuesto, por medio de un sistema que permita controlar el cumplimiento y comprometer al personal en el proceso; no obstante al no contar actualmente con el sistema cada unidad debe evaluar el cumplimiento de las mejoras propuestas. Adicional, se divulgó el procedimiento PLAN 06.2 "Reporte y seguimiento de la implementación de acciones de mejora del Sistema Integral de Gestión Institucional".
- Directora Ejecutiva del Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes: se solicitó reunión con la Licda. Soledad Bonilla Arce, Directora en ese entonces, no obstante, se atendió la reunión por parte de las Licenciadas Flora Bogantes Ovaras, Hellen Rios Mendez y María Castro Quesada. Indicándose que los planes de trabajo y los estimados de requerimientos se efectúan por parte del Departamento de Industrial y Agropecuario avalado por la Dirección General de Adaptación Social; por parte del Patronato solamente se brindan los recursos financieros y no tienen injerencia en las operaciones de los proyectos Agroindustriales o en sus proyecciones de necesidades.
- Director General de Adaptación Social: no se logró un espacio de tiempo para conversar con el Lic. José Luis Bermudez Obando sobre los proyectos agroindustriales y sobre las mejoras implementadas en las gestiones administrativas.

Sobre el mejoramiento continuo de la Institución se han efectuado avances que permiten a la institución contar con herramientas para dar seguimiento a las acciones de mejora propuestas, no obstante, se debe procurar por medio de procedimientos y capacitaciones incrementar el compromiso de los Titulares Subordinados para que las mismas sean cumplidas en lapsos de tiempo prudenciales y permita a la Institución mantenerse en un proceso de mejoramiento continuo.

En cuanto, a las recomendaciones relacionadas con la Gestión Administrativa, no se logró determinar las gestiones en proceso dado a que no se pudo concretar la reunión con el Director General de Adaptación Social.

### RECOMENDACIONES

INFORME		RECOMENDACIONES		
INF-2012-04	Estudio Especial de Seguimiento de las recomendaciones	1 (Ø) 2 (Ø)	3 (Ø) 4 (Ø)	
INF-2013-01	Estudio sobre la Aplicación del Convenio Granja-Modelo INA	1 (x) 2 (x)	3 (x) 4 (x)	
INF-2013-04	Estudio especial sobre la facturación del Consejo Nacional de Producción	3 (+) 4 (+)		
INF-2013-06	Estudio especial sobre la facturación del Consejo Nacional de Producción	1 (+) 2 (Ø) 3 (Ø)	4 (Ø) 5 (Ø)	
INF-2014-10	Estudio sobre Seguimiento de recomendaciones de la Defensoría de los Habitantes	2 (x)		
INF-2015-01	Estudio especial de auditoría de seguimiento de recomendaciones asociadas al manejo y control de armas	1.1 (x) 1.7 (x)		
INF-2016-07	Fiscalizar la gestión del Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes en la ejecución de sus competencias.	1 (x) 2 (Ø) 4 (Ø) 5 (Ø)	6 (Ø) 7 (Ø) 8 (Ø) 9 (Ø)	10 (Ø) 11 (Ø) 12 (Ø)
INF-2017-05	Seguimiento de libros legalizados.	1 (x) 2 (x)	4 (x) 5 (x)	7 (x)



INFORME		RECOMENDACIONES
		3 (x) 6 (x)
AI-ADV-004-2017	Verificación de las respuestas al cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI) 2016	1 (Ø) 2 (Ø)
AI-AS-002-2017	Factibilidad que se utilice la cuenta bancaria habilitada para el pago de incentivos a privados de libertad o la cuenta de valores en custodia, ambas cuentas pertenecientes al programa 783 "Administración Penitenciaria"	2 (x)
AI-AS-003-2017	Pago de indemnizaciones, con recursos del Programa 783 Administración Penitenciaria, a varios privados de libertad que mantenían valores en custodia en la Administración del C.A.I. La Reforma, los cuales fueron sustraídos en julio del 2015.	1 (x) 2 (x)

Marcas: += Recomendación atendida / Ø= Recomendación parcialmente atendida / x= Recomendación pendiente de atención.

### 2.2.5 Mejoras en los procesos de los Centros Penales

El grado de cumplimiento de las recomendaciones en este es bajo; por lo cual ante la ausencia de manuales de funciones, procesos y procedimientos formalmente divulgados y oficializados; se conversó con las unidades destacadas en Oficinas Centrales que se involucradas en las labores efectuadas en los Centros Penales con el objetivo de identificar aquellas medidas o mecanismos de Control establecidos para garantizar desempeño de las labores y el proceso de control y supervisión desarrollado. Se obtuvo la siguiente información:

- **Unidad de Soporte:** se entrevistó a Licda. Natalia Rojas Quirós encargada de la Unidad de soporte estando presente la Jefatura del Departamento Administrativo. Al consultar si tienen alguna afectación directa con los trámites que ejecutan y la compra del gas, indica la Licda. Rojas que no se presenta.
- **Unidad de Control del Gasto:** se entrevistó a la Licda. Ariana Alvarez Arguedas encargada de la Unidad Control de Gasto (encargada del proceso de trámite de pago de facturación) estando presente la Jefatura del Departamento Administrativo. En cuanto a los controles indica la Licda. Alvarez: que con la finalidad de acelerar el trámite de visado de pago, se solicitó licencias adicionales del SIGAF, para que todos los funcionarios de la Unidad puedan incluir la facturación, lo cual permite que no solo se centre en una única persona dicha actividad. Adicionalmente, se implementó un programa en Access, que sirve como un único auxiliar para el Departamento en cuanto a la facturación y reservas, que permite tener controles más exactos en las reservas, órdenes de compra y facilita la conciliación semanal con la información del SIGAF. Por último, con la implementación de la factura electrónica, las mismas se verifican con los documentos físicos. En los centros reciben conforme y no han tenido devoluciones hasta el momento.
- **Unidad de Servicios de Alimentación:** se consultó a la Licda. María Paulina Cordero Valverde encargada de la Unidad de Servicios de Alimentación en presencia del Lic. William Madriz Cedeño Jefatura del Departamento Administrativo. Dentro de los controles implementados se encuentran: los Centros Penales deben remitir un informe semanal del % de los tanques de gas tanto a las 6am como a las 6pm, se procura coordinar para que al proveedor del Gas se le dé prioridad para la entrada del proveedor a los Centros Penales y no que él mismo deba hacer fila junto con los proveedores del Comisariato para el ingreso, se considera una debilidad el manejo de inventarios, debido a la falta de un sistema de inventarios oportuno, en el cual se pueda controlar el proceso de almacenamiento, la actualización por entregas y despachos y el vencimiento de los productos aunado a lo anterior, los centros no tienen el inventario al día, no hacen inventarios mensuales, lo cual afecta los pedidos y provoca que se tengan que generar pedidos extraordinarios. Propiamente con la entrega de la alimentación firman personas no autorizadas, fechas de atraso y problemas en el presupuesto.
- **Unidad de Logística:** se conversó con el Sr. Manuel Lepiz Bermúdez, encargado de la Unidad de Logística. Dentro de las principales limitantes indicó la falta de personal propiamente en la Unidad de Logística y por parte de los Centros Penales al no tener bodegueros por lo que el inventario lo



## AUDITORÍA INTERNA



2019-05

manejan en copia y pega del mes anterior, provocando que la Unidad tenga que remitir los suministros y materiales de oficina según el criterio de la Unidad.

- **Unidad de Seguimiento y Control Interno:** se entrevistó a la Licda. Melina Granados Hidalgo encargada de la Unidad de Seguimiento y Control Interno estando presente el Lic. William Madriz Cedeño Jefatura del Departamento Administrativo. En cuanto a la consulta sobre manuales de procedimientos, indica que no hay, y se está desarrollando un proceso de elaboración y revisión junto con la Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional y el Despacho revisa la póliza de indemnización a la población privada de libertad para poder emitir un procedimiento para su manejo y se señala que considera que el pago de incentivos necesita una modificación, una reglamentación para la administración. Como controles se efectúan arqueos a las cajas chicas y a los fondos como incentivos, moneda nacional, moneda extranjera y comités.
- **Dirección General de Adaptación Social:** el objetivo principal era entrevistar al Director General de Adaptación Social junto con la Jefatura del Nivel Institucional y la Jefatura del Departamento Administrativo, con el objetivo de identificar aquellas medidas implementadas para la mejora de los procesos a lo interno de los Centros Penales, no obstante no se logró concretar la reunión solicitada al Lic. José Luis Bermudez Obando.

Una vez efectuadas las entrevistas con las Unidades respectivas, se desprende que el Departamento Administrativo ha implementado acciones que permitan mejorar los procesos a lo interno del Departamento procurando con estos mecanismos mejorar los servicios brindados a la población privada de libertad; no obstante es importante destacar que los mismos no son incorporados en procedimientos que permitan que todas las áreas involucradas conozcan de los mismos y garanticen su correcta implementación y el seguimiento respectivo. Ahora bien, propiamente en cuanto a las labores desarrolladas en los Centros Penales como indica la encargada de la Unidad de Seguimiento y Control Interno específicamente para el proceso del incentivo económico se necesita modificar y emitir reglamentación para su administración; lo cual, es criterio de esta Auditoría se debe extender a la totalidad de los procesos, acción que se ha externado en los informes emitidos, desprendiéndose la importancia de que las recomendaciones pendientes de atención sean atendidas a la brevedad.

INFORME		RECOMENDACIONES		
INF-2014-03	Estudio especial sobre el manejo de fondos del Comité de Privados de Libertad del Centro de Atención Institucional La Reforma	1 (x)		
		2 (x)		
INF-2015-08	Estudio especial de auditoría de las actividades administrativas en el Programa Penal Juvenil	1 (o)	7 (o)	16 (o)
		3 (x)	8 (o)	17 (o)
		4 (x)	9 (o)	18 (o)
		5 (o)	10 (x)	19 (o)
		6 (o)	14 (x)	
INF-2015-11	Estudio Especial realizado con el fin de atender denuncia sobre el manejo del fondo de Comités de Privados de Libertad que funciona en ese Centro.	1 (x)	4 (x)	8 (x)
		2 (x)	5 (x)	
		3 (x)	7 (x)	
INF-2017-07	Estudio especial de evaluación de actividades administrativas en CAI Pérez Zeledón	1 (o)	8 (x)	17 (+)
		2 (x)	9 (x)	18 (x)
		3 (x)	10 (x)	19 (o)
		4 (x)	11 (x)	20 (x)
		5 (x)	12 (o)	21 (x)
		6 (+)	13 (+)	22 (x)
		7 (x)	16 (+)	23 (x)
INF-2017-08	Estudio de la cuenta de jornales de privados de libertad del Sistema Penitenciario Nacional.	1 (x)	5 (x)	
		2 (x)	6 (x)	
		4 (x)	7 (x)	
DGAU-ADV-041-2015	Manejo fondos comité de privados de libertad, Centro de Formación Juvenil Zurquí	2 (x)		
DGAU-ADV-043-2016	Revisión realizada al libro de Registro de Títulos de la Escuela de Capacitación Penitenciaria, Tomo 02, Asiento 900	1 (x)		
		2 (x)		

INFORME		RECOMENDACIONES
DGAU-ADV-044-2016	Recepción, distribución y registro de dineros que particulares depositan para los privados de libertad	1 (Ø)
AI-ADV-001-2017	Fondo Comités Privados de Libertad, CAI Gerardo Rodríguez	1 (x) 2 (x) 3 (x)
AI-ADV-003-2017	Revisión del libro de diario del Comité de Privados de Libertad del Centro de Atención Institucional de Limón	1 (x) 2 (x)
AI-ADV-009-2017	Estudio especial de seguimiento de libros legalizados, CAI Marcus Garvey.	1 (Ø)
AI-ADV-006-2017	Revisión del Libro diario de Comité de Privados de Libertad, Tomo 1, Asiento 247, del CAI San Ramón	1 (x) 2 (x)
SP-AS-001-2016	Asesoría a la Dirección Jurídica, Fondos del Comité de Privados de Libertad, Centro de Atención Institucional Pococí.	1 (x)    5 (Ø)    10 (x) 2 (Ø)    6 (x)    11 (Ø) 3 (x)    8 (x)    12 (Ø) 4 (x)    9 (x)    13 (Ø)
RH-2015-01	Estudio de vehículos del Ministerio de Justicia y Paz (Inventario y reparaciones de vehículos oficiales)	1 (x) 2 (x)
DGAU-RH-2016-02	Relación de Hechos resultado del estudio especial realizado por denuncia interpuesta sobre el manejo de fondos del Comité de Privados de Libertad del Centro de Atención Institucional San José	1 (x) 2 (x)

Marcas: += Atendida / Ø= Parcialmente atendida / x= Pendiente

**2.2.6 Resumen de revisión de recomendaciones**

De la verificación física realizada mediante entrevistas y la solicitud de información a las diferentes Unidades Administrativas sobre las gestiones realizadas y/o documentos remitidos para el cumplimiento de las recomendaciones o instrucciones giradas, se determina que de las 153 recomendaciones verificadas en la etapa de ejecución de estudio y las 261 recomendaciones verificadas según la información suministrada por las diferentes Unidades Administrativas; se habían atendido un total de 69 (17%), parcialmente atendidas 114 (28%) y pendientes de atención 231 (56%).



En el **anexo N° 5** se detalla el resultado de las recomendaciones verificadas por estudio.



### 3. CONCLUSIONES

En la revisión documental de los papeles de trabajo que sustentan las 414 recomendaciones parte del estudio se determinó que habían sido atendido un total de 62 (15%), atendidas girando instrucciones 139 (34%), parcialmente atendidas 80 (19%) y pendientes de atención 133 (32%). No obstante, en la revisión de la información aportada por parte de las diferentes Unidades Administrativas y las entrevistas efectuadas en la etapa de ejecución, varió considerablemente los resultados por cuanto se determinó que se atendieron 69 recomendaciones (17%), parcialmente atendidas 114 (28%) y pendientes de atención 231 (56%).

El resultado anterior, se origina aun cuando se documentan en su mayoría la emisión de instrucciones por parte de las diferentes Jerarquías Ministeriales para que las Unidades Administrativas competentes atiendan las recomendaciones emitidas por los Entes Contralores; no obstante las mismas indican que por la atención de otras labores diarias, falta de recursos humanos o la asignación de recomendaciones en las que se requiere participación de otros Departamentos, es que el cumplimiento de las recomendaciones se ve postergado.

Adicionalmente, se debe considerar la dificultad, al no contar con el recurso humano necesario en la Jefatura de Despacho del Viceministerio de Gestión de Estratégica, para verificar el cumplimiento de las instrucciones giradas a las diferentes Jefaturas Departamentales de la Institución y medir el impacto de la implementación de las recomendaciones en el cumplimiento de los objetivos Institucionales, para lo cual se espera contar con personal adicional al que se pueda asignar dichas labores como parte de las medidas inmediatas de la Administración Activa.

Es criterio de esta Auditoria que las recomendaciones que no han sido atendidas causan un impacto negativo en el quehacer de la institución por cuanto se asocian al establecimiento de políticas, procedimientos, puntos de control y asignación clara de funciones y responsabilidades, entre otros, elementos que afectan el desempeño, la imagen de la institución, el manejo de fondos y se constituyen en incumplimiento de deberes.

### 4. RECOMENDACIONES

En razón de las situaciones señaladas por esta Auditoria, en el presente estudio y con la finalidad de que las mismas sean consideradas, se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Implementar un mecanismo de control que permita asegurar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los diferentes Entes Contralores por parte de la Jefatura del Despacho del Viceministro de Gestión Estratégica y por los titulares subordinados.
2. Realizar las gestiones pertinentes para hacer del conocimiento de las instancias administrativas del Ministerio de Justicia y Paz, la utilidad de los informes finales remitidos por los diferentes Entes Contralores; con el objetivo de que el documento funcione como base de información permanente y se efectúe los procesos requeridos para una pronta atención de las recomendaciones giradas por los Jerarcas Institucionales.
3. Girar instrucciones para que en el informe de fin de gestión de los responsables de las unidades administrativas, se refleje el estado de cumplimiento de las recomendaciones que le han sido giradas a la unidad a su cargo, con indicación del impacto que tuvo el proceso con las recomendaciones atendidas, la justificación de las no atendidas y la etapa de cumplimiento en que se encuentran las parcialmente atendidas, con el fin de dar continuidad al proceso auditado.
4. Remitir a esta Auditoria, en un plazo no mayor de 30 días, cronograma de atención de las recomendaciones giradas en el presente informe.



**ANEXO N° 1**

**MARCO LEGAL**

1. Constitución Política de la República de Costa Rica del 07-11-1949 y sus reformas.
2. Ley N° 8292, Ley General de Control Interno del 31-07-2002.
3. Ley N° 7428, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República del 07-09-1994 y sus reformas.
4. Ley N° 6739, Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Paz del 28-04-1982 y sus reformas.
5. DM-099-18
6. Decreto N° 34695-J. Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Auditoría del Ministerio de Justicia. Gaceta N° 163 del 25-08-2008.
7. Circular DGAU-001-201. Políticas de la Auditoría Interna del 08-03-2012.
8. Circular DGAU-002-2014. Políticas y Procedimientos sobre Papeles de Trabajo Auditoría Interna del 01-12-2014.
9. Circular DGAU-003-2013. Programa de Aseguramiento de la Calidad Auditoría Interna del 01-12-2014.
10. R-DC-064-2014. Normas Generales de Auditoría para el Sector Público-NGASP. Gaceta N° 184 del 25-09-2014.
11. R-DC-119-2009. Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público. Gaceta N° 28 del 10-02-2010.
12. R-CO-9-2009. Normas de Control Interno para el Sector Público. Gaceta N° 26 del 06-02-2009.
13. Directriz N° D-2-2004-CO. Directrices Generales sobre Principios y Enunciados Éticos a observar por parte de los Jerarcas, Titulares Subordinados, Funcionarios de la Contraloría General de la República, Auditorías Internas y servidores públicos en general. Gaceta N° 228 del 22-11-2004.
14. Directrices para la implementación del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional. Gaceta N° 134 del 12-07-2005.
15. SEVRI-MJP-Informe-2014. Valoración del Riesgo Institucional Informe Anual 2014. Enero, 2015.1
16. SEVRI-MJP-Informe-2014. Manual del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Enero, 2015.2
17. DFOE-080-2013. Lineamientos generales sobre el estado de las disposiciones ante un eventual incumplimiento, y sobre el seguimiento de disposiciones en donde se haya solicitado la realización de procedimientos administrativos, procesos de lesividad y/o presentación de denuncias penales del 13-05-2013.
18. R-DC-144-2015. Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de Auditoría. Gaceta N° 242 del 14-12-2015 (Rige para las disposiciones emitidas a partir del 04-01-2016).
19. R-SC-1-2007. Directrices que deben observar las Auditorías Internas para la verificación del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República. Gaceta N° 126 del 02-07-2007 (Derogada a partir de la entrada en vigencia del R-DC-14-2015).
20. Decreto N° 41109 JP. Reglamento de Organización Administrativa del Ministerio de Justicia y Paz. Gaceta N° 105 del 21-05-2018.

<sup>1</sup> \\mj-file-01\SIGI\004\_InformesInstitucionales\SEVRI\2014

<sup>2</sup> \\mj-file-01\SIGI\004\_InformesInstitucionales\SEVRI\2014



ANEXO N° 2

PROCESOS

Proceso	Programa	Dependencia	SEVRI	N° Riesgos	Riesgo Inherente
Aprovisionamiento	PCIAB	PCIAB	Contratación.	10	2,13
	779	PI	Contratación Administrativa.	41	1,54
	779	PI	Responsabilidad Contractual.	7	1,29
	779	OM	Gestión de Compras.	4	1,7
	783	DA	Gestión de Compras	5	3,08
	779	OM	Gestión de Pagos.	4	1,38
	783	DA	Gestión de Pagos	5	1,8
	779	PI	Control de Activos Institucionales.	7	1,69
	779	PI	Almacenamiento de Mercancías.	5	0,9
	783	DA	Gestión de Almacenes e Inventarios.	16	1,94
<b>Aprovisionamiento</b>				<b>104</b>	<b>1,75</b>
Gestión del Talento Humano	779	GIRH	Gestión del Empleo.	10	1,01
	779	GIRH	Gestión de Aplicaciones y Compensaciones	6	1,13
	779	GIRH	Gestión de la Organización del Trabajo.	5	1,56
	779	GIRH	Gestión de la Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional.	4	0,8
	779	GIRH	Gestión del Desarrollo.	7	0,83
	783	Escuela	Gestión de la Capacitación del Personal Penitenciario.	30	3,74
<b>Gestión del Talento Humano</b>				<b>62</b>	<b>1,51</b>
Gestión de proyectos	783	Agro	Gestión productiva industrial y agropecuaria.	15	2,31
	PCIAB	PCAB	Comercialización.	8	3,35
<b>Gestión de proyectos</b>				<b>23</b>	<b>2,83</b>
Gestión presupuestaria	PCIAB	PCIAB	Presupuesto.	7	2,87
	779	DF	Gestión Presupuestaria. (Presupuesto)	11	2,99
	779	OM	Gestión Presupuestaria.	5	5,4
	783	DA	Gestión Presupuestaria	5	5,4
<b>Gestión presupuestaria</b>				<b>28</b>	<b>4,17</b>
Autoevaluación	779	Secretaría	Gestión y Calidad Institucional	12	1,92
	779	Secretaría	Gestión de Seguimiento y Evaluación	3	1,67
<b>Autoevaluación</b>				<b>15</b>	<b>1,80</b>
Gestión contable	PCIAB	PCIAB	Gestión Contable.	7	2,2
	779	DF	Gestión Contable. (Contabilidad)	8	2,54
	PCIAB	PCIAB	Caja Chica.	4	2,58
	779	DF	Gestión del Fondo de Caja Chica. (Tesorería)	6	2,13
<b>Gestión contable</b>				<b>25</b>	<b>2,36</b>
Transporte	779	SG	Gestión de la Flotilla Vehicular.	11	1,75
	<b>Transporte</b>				<b>11</b>
Tecnologías de Información	779	TI	Gestión de los sistemas de información institucionales.	12	3
	779	TI	Soporte Tecnológico a Usuarios.	8	2,69
	779	TI	Gestión de la Infraestructura de la plataforma tecnológica.	3	2,2
<b>Tecnologías de información</b>				<b>23</b>	<b>2,63</b>
Centros Penales	PCIAB	PCAB	Incentivo Económico a los Privados de Libertad.	6	1,6
<b>Centros Penales</b>				<b>6</b>	<b>1,60</b>
Gestión Administrativa	783	PP	Custodia y Vigilancia de las Personas Privadas de Libertad.	16	1,97
	783	DA	Gestión Alimentaria	14	2,59
	779	Archivo	Gestión Documental	8	1,4
<b>Gestión Administrativa</b>				<b>38</b>	<b>1,99</b>

Abreviaturas: PCIAB - Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes / PI - Procuraduría Institucional / OM - Oficialía Mayor / DA - Departamento Administrativo / GIRH - Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos / Escuela - Escuela de Capacitación Penitenciaria / Agro - Departamento Industrial y Agropecuario / DF - Departamento Financiero / TI - Departamento Tecnología de Información / Secretaría - Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial / PP - Policía Penitenciaria / Archivo - Archivo Central



**ANEXO N° 3**

**PROCESOS ASOCIADOS A LAS RECOMENDACIONES**

<b>PROCESO</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
<b>Centros Penales</b>	<b>77</b>	<b>Gestión de proyectos</b>	<b>11</b>
AI-ADV-001-2017	3	INF-2016-07	11
AI-ADV-003-2017	2	<b>Aprovisionamiento</b>	<b>26</b>
AI-ADV-006-2017	2	DGAU-ADV-063-2016	11
AI-ADV-009-2017	1	DGAU-ADV-064-2016	1
DGAU-ADV-041-2015	1	DGAU-ADV-113-2015	1
DGAU-ADV-043-2016	2	DGAU-RH-2016-01	2
DGAU-ADV-044-2016	1	INF-2015-12	7
DGAU-RH-2011-01	1	INF-2017-06	4
DGAU-RH-2016-02	2	<b>Gestión presupuestaria</b>	<b>11</b>
INF-2014-03	2	DGAU-ADV-035-2015	3
INF-2015-08	14	INF-2015-04	8
INF-2015-11	7	<b>Tecnologías de información</b>	<b>6</b>
INF-2017-07	21	AI-ADV-005-2017	1
INF-2017-08	6	DGAU-ADV-063-2016	1
SP-AS-001-2016	12	DGAU-ADV-064-2016	1
<b>Gestión Administrativa</b>	<b>30</b>	INF-2014-05	1
AI-ADV-004-2017	2	INF-2014-12	1
AI-AS-002-2017	1	INF-2015-03	1
AI-AS-003-2017	2	<b>Transporte</b>	<b>38</b>
INF-2012-04	4	AI-ADV-007-2017	3
INF-2013-01	4	DGAU-ADV-038-2012	3
INF-2013-04	2	DGAU-ADV-132-2014	2
INF-2013-06	5	INF-2014-05	4
INF-2014-10	1	INF-2014-06	7
INF-2015-01	2	INF-2014-07	5
INF-2017-05	7	INF-2014-12	6
<b>Gestión del talento humano</b>	<b>113</b>	INF-2015-03	6
AU-I-015-2013	4	RH-2015-01	2
AU-I-019-2013	3	<b>Valoración de riesgos</b>	<b>15</b>
AU-I-044-2013	1	INF-2014-04	2
AU-I-061-2013	9	INF-2015-01	1
DGAU-ADV-021-2015	4	INF-2015-04	1
DGAU-ADV-026-2015	1	INF-2015-08	2
DGAU-ADV-085-2016	1	INF-2015-11	1
DGAU-ADV-091-2014	2	INF-2015-12	1
DGAU-ADV-112-2014	4	INF-2016-07	1
DGAU-ADV-149-2015	10	INF-2017-06	3
INF-2014-02	4	INF-2017-08	1
INF-2015-06	14	INF-2017-10	1
INF-2015-07	3	SP-AS-001-2016	1
INF-2016-02	12	<b>Gestión contable</b>	<b>18</b>
INF-2016-04	6	AI-ADV-002-2017	5
INF-2016-06	2	AI-AS-001-2017	2
INF-2016-10	19	INF-2012-03	8
INF-2017-02	12	INF-2014-08	3
RH-2017-01	2		



**ANEXO Nº 4**

**SISTEMAS IMPLEMENTADOS O EN DESARROLLO**

- A. IGNIS: programa diseñado para incorporar la información de la situación jurídica de la población, un informe técnico y la trayectoria carcelaria; con la finalidad de migrar la información del SIAP en estos temas.
- B. Módulos desconectados (IGNIS): en la UAI Reynaldo Villalobos al no contar en el puesto 1 con conexión surgió la necesidad de hacer un módulo como plan de contingencia para la visita, por lo que se hace un respaldo en la base de datos y sobre ese archivo se conectan las máquinas a una misma y después se hace la intercalación de lo registrado fuera de línea.
- C. Armas: el sistema está en la fase de pruebas (CAI Vilma Curling) y se están efectuando las mejoras requeridas para pasar a la fase de producción.
- D. Reclutamiento policial: se encuentra en etapa de desarrollo, el objetivo es realizar el proceso de ofertas en línea, para lo cual la primera etapa ya está en funcionamiento y se habilita en periodos de reclutamiento.
- E. Gestión de monitoreo electrónico de personas: el sistema se encuentra en funcionamiento, cuenta con la asociación de un expediente de IGNIS, asociación de situación jurídica de SIAP, registro de resoluciones, registro de solicitudes de las personas adscritas y consulta de condiciones activas por persona adscrita.
- F. Sistema de Repatriaciones: sistema que automatice el proceso de emisión de las solicitudes para transferencia o repatriación de costarricenses detenidos en el extranjero como a los extranjeros detenidos en el Sistema Penitenciario Nacional, que desean retornar a su país de origen de acuerdo con lo que regulan los convenios multilaterales y bilaterales suscritos por nuestro país.
- G. Control de acuerdos del INC: en funcionamiento en el CAI Jorge Debravo, CAI Carlos Luis Fallas, CAI Marcos Garvey y en el CAI Nelson Mandela; cuenta con la atención e informes profesionales, gestión del consejo interdisciplinario, gestión de sesiones del INC y consultas y reportes.
- H. Sistema y Servicio Web Consulta Datos Públicos TSE: para el consumo del servicio web TSE y consulta de personas por número de cédula.
- I. Sistema de facturación: la primera etapa está en funcionamiento y se han realizado adiciones, por falta de recursos se desarrolla el proyecto por módulos, actualmente se cuenta con el módulo para registro de facturas y envío al Departamento Administrativo y con el módulo para confección, anulación y envío del visado al Departamento Financiero, consultas y registro y seguridad.
- J. Presentación del presupuesto: implementado para sistematizar y cargar la data del presupuesto que se está solicitando y de los años anteriores.
- K. Sistema de Control de Equipos: mantenimiento a catálogos, registro de equipos, registro de inventario de software instalado en equipos y reportes y consultas.
- L. Sistema de Gestión de Sistemas: registro de sistemas, registro de usuarios, asignación de perfiles, asignación de analista responsable por sistema y reporte de roles y responsabilidades por sistema producto de las normas TICS.



## AUDITORÍA INTERNA



2019-05

M. Observatorio de la Violencia: mantenimiento tanto al sitio web que proporciona información relacionada con la violencia que existe en el país tomando la información proporcionada por distintas fuentes de datos que brindan Instituciones Gubernamentales, como al sistema de consulta que permite mediante variables de los distintos tipos de violencia, que muestran datos estadísticos para uso del público en general.

N. Centros cívicos: Se está trabajando en la depuración del expediente electrónico y agregando ciertas funcionalidades que permita registrar cierta información básica y necesaria, con el fin de que puedan obtener datos estadísticos iniciales, con el fin de centralizar la aplicación, y que todos los Centros Cívicos se conecten vía Internet a la aplicación alojada en nuestros servidores, mientras es desarrollada todos los módulos necesarios.



**ANEXO N° 5**

**ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES**

INFORME		RECOMENDACIONES
INF-2012-03	Estudio sobre Evaluación de Caja chica Central y Fondos de Efectivo	1 (+) 7 (x) 14 (Ø) 2 (Ø) 9 (x) 22 (+) 5 (Ø) 10 (+) 6 (x) 13 (+)
INF-2012-04	Estudio Especial de Seguimiento de las recomendaciones	1 (Ø) 3 (Ø) 2 (Ø) 4 (Ø)
INF-2013-01	Estudio sobre la Aplicación del Convenio Granja-Modelo INA	1 (x) 3 (x) 2 (x) 4 (x)
INF-2013-04	Estudio especial sobre la facturación del Consejo Nacional de Producción	3 (+) 4 (+)
INF-2013-06	Estudio especial sobre la facturación del Consejo Nacional de Producción	1 (+) 3 (Ø) 5 (Ø) 2 (Ø) 4 (Ø)
INF-2014-02	Estudio realizado en atención a solicitud de la contraloría general de la república, denuncia en contra de una funcionaria	4.1 (x) 4.3 (Ø) 4.2 (x) 4.4 (x)
INF-2014-03	Estudio especial sobre el manejo de fondos del Comité de Privados de Libertad del Centro de Atención Institucional La Reforma	1 (x) 2 (x)
INF-2014-04	Estudio de ejecución de las actividades administrativas que se ejecutan en el Centro de Atención Institucional San Carlos	2 (+) 3 (+) 4 (Ø)
INF-2014-05	Estudio especial del uso de los vehículos institucionales del Ministerio de Justicia en los programas 783 Y 779, en el tema de competencias y estructura organizacional	1 (+) 5 (Ø) 9 (+) 3 (Ø) 6 (x) 4 (Ø) 7 (Ø)
INF-2014-06	Estudio especial del uso de los vehículos institucionales el Ministerio de Justicia en los programas 783 Y 779, Proceso de control y liquidación de combustible.	1 (Ø) 4 (Ø) 9 (Ø) 2 (x) 5 (x) 3 (x) 8 (Ø)
INF-2014-07	Estudio especial del uso de los vehículos institucionales el Ministerio de Justicia en los programas 783 Y 779, en el tema de accidentes.	1 (Ø) 3 (x) 7 (Ø) 2 (Ø) 4 (x)
INF-2014-08	Evaluación del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público-NICSP	3 (x) 4 (Ø) 5 (x)
INF-2014-10	Estudio sobre Seguimiento de recomendaciones de la Defensoría de los Habitantes	1 (x)
INF-2014-12	Estudio especial del uso de los vehículos institucionales del Ministerio de Justicia y Paz en los programas 783 Y 779, en el tema de Inventario de vehículos	1 (Ø) 4 (x) 7 (Ø) 2 (Ø) 5 (Ø) 3 (x) 6 (x)
INF-2015-01	Estudio especial de auditoría de seguimiento de recomendaciones asociadas al manejo y control de armas	1.1 (x) 1.7 (x) 1.9 (x)
INF-2015-03	Estudio Especial uso de vehículos institucionales del Ministerio de Justicia y Paz en los programas 783 y 779 en el Taller Mecánico.	1 (Ø) 6 (x) 12 (x) 2 (x) 9 (x) 4 (x) 10 (x)
INF-2015-04	Estudio Especial de Fiscalización del Proceso Presupuestario.	1 (Ø) 5 (x) 9 (x) 2 (x) 6 (+) 10 (x) 3 (x) 7 (x) 4 (Ø) 8 (x)
INF-2015-06	Estudio Especial de Fiscalización del Cumplimiento del Reglamento General para el Control y Recuperación de Acreditaciones que no corresponden	4.1 (Ø) 4.7 (x) 4.13 (+) 4.2 (x) 4.8 (x) 4.14 (+) 4.3 (Ø) 4.9 (x) 4.15 (Ø) 4.4 (x) 4.10 (Ø) 4.16 (Ø) 4.5 (x) 4.11 (x) 4.6 (x) 4.12 (Ø)
INF-2015-07	Denuncia en contra de funcionarios de la Unidad Ejecutora del Programa para la prevención de la Violencia y Promoción para la Inclusión Social. Contrato de Préstamo N° 2526/OC-CR.	1 (x) 2 (x) 3 (x)



# AUDITORÍA INTERNA



2019-05

INFORME		RECOMENDACIONES
INF-2015-08	Estudio especial de auditoría de las actividades administrativas en el Programa Penal Juvenil	1 (Ø) 8 (Ø) 15 (+) 2 (x) 9 (Ø) 16 (Ø) 3 (x) 10 (x) 17 (Ø) 4 (x) 11 (Ø) 18 (Ø) 5 (Ø) 12 (+) 19 (Ø) 6 (Ø) 13 (+) 7 (Ø) 14 (x)
INF-2015-11	Estudio Especial realizado con el fin de atender denuncia sobre el manejo del fondo de Comités de Privados de Libertad que funciona en ese Centro.	1 (x) 4 (x) 7 (x) 2 (x) 5 (x) 8 (x) 3 (x) 6 (x)
INF-2015-12	Auditoria Operativa de los procesos de contratación administrativa.	1 (x) 4 (x) 7 (Ø) 2 (x) 5 (x) 8 (x) 3 (x) 6 (x)
INF-2016-02	Estudio Especial de Fiscalización del cumplimiento del Reglamento General para el Control y Recuperación de Acreditaciones que no corresponden, en la Procuraduría General de la República	4.1 (Ø) 4.6 (Ø) 4.11 (Ø) 4.2 (x) 4.7 (Ø) 4.12 (Ø) 4.3 (Ø) 4.8 (+) 4.13 (Ø) 4.4 (+) 4.9 (+) 4.14 (Ø) 4.5 (x) 4.10 (Ø) 4.15 (x)
INF-2016-04	Estudio Especial de Atención de denuncia UNT-0266-2015, nombramientos inspectores, supervisores y jefes de seguridad.	1 (x) 5 (Ø) 9 (+) 2 (x) 6 (+) 10 (x) 3 (+) 7 (+) 4 (x) 8 (+)
INF-2016-06	Asesoría al Despacho de la Ministra criterio sobre el pago de riesgo penitenciario a funcionarios de oficinas centrales.	1.1 (x) 1.2 (x)
INF-2016-07	Fiscalizar la gestión del Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes en la ejecución de sus competencias.	1 (x) 5 (Ø) 9 (Ø) 2 (Ø) 6 (Ø) 10 (x) 3 (Ø) 7 (Ø) 11 (Ø) 4 (Ø) 8 (Ø) 12 (Ø)
INF-2016-10	Estudio Especial de Fiscalización del cumplimiento del Artículo 8 del Reglamento General para el Control y Recuperación de Acreditaciones que no corresponden, en relación con licencias sin goce de salario en el Ministerio de Justicia y Paz	1.1 (x) 1.8 (x) 1.15 (x) 1.2 (x) 1.9 (x) 1.16 (x) 1.3 (x) 1.10 (x) 1.17 (x) 1.4 (x) 1.11 (x) 1.18 (x) 1.5 (x) 1.12 (x) 1.19 (x) 1.6 (x) 1.13 (Ø) 1.7 (x) 1.14 (x)
INF-2017-02	Estudio Especial de Fiscalización el Cumplimiento del Artículo 8 del Reglamento General para el Control y Recuperación de Acreditaciones que no Corresponden, relacionado con retención y liberación de salario, en el Ministerio de Justicia y Paz.	1 (Ø) 5 (x) 9 (x) 2 (Ø) 6 (x) 10 (x) 3 (x) 7 (x) 11 (x) 4 (x) 8 (x) 12 (Ø)
INF-2017-05	Seguimiento de libros legalizados.	1 (x) 4 (x) 7 (x) 2 (x) 5 (x) 3 (x) 6 (x)
INF-2017-06	Fiscalización de la gestión de compras	1 (Ø) 6 (x) 9 (x) 2 (x) 7 (x) 5 (x) 8 (x)
INF-2017-07	Estudio especial de evaluación de actividades administrativas en CAI Pérez Zeledón	1 (Ø) 9 (x) 17 (x) 2 (x) 10 (x) 18 (x) 3 (x) 11 (x) 19 (Ø) 4 (x) 12 (Ø) 20 (x) 5 (x) 13 (+) 21 (x) 6 (+) 14 (+) 22 (x) 7 (x) 15 (+) 23 (x) 8 (x) 16 (x)
INF-2017-08	Estudio de la cuenta de jornales de privados de libertad del Sistema Penitenciario Nacional.	1 (x) 4 (x) 7 (x) 2 (x) 5 (x) 3 (x) 6 (x)



# AUDITORÍA INTERNA

2019-05

INFORME		RECOMENDACIONES
INF-2017-10	Estudio especial de evaluación del Fondo de Comités de Privados de Libertad del Centro de Atención Institucional Gerardo Rodríguez E.	1 (Ø) 7 (+) 13 (+) 2 (x) 8 (+) 14 (x) 3 (x) 9 (+) 15 (+) 4 (Ø) 10 (+) 16 (+) 5 (+) 11 (+) 17 (+) 6 (+) 12 (+)
DGAU-ADV-038-2012	Utilización vehículos jerarcas	1 (Ø) 2 (Ø) 3 (+)
DGAU-ADV-091-2014	Ubicación Oficina Salud Ocupacional	1 (Ø) 2 (+)
DGAU-ADV-112-2014	Sumas pagadas de más, procedimientos	1 (x) 3 (x) 2 (x) 4 (x)
DGAU-ADV-132-2014	Mantenimiento y custodia de vehículos Taller Mecánico	1 (x) y 2 (x)
DGAU-ADV-021-2015	Sobre acreditaciones que no corresponden	1 (x) 3 (x) 5 (x) 2 (x) 4 (+)
DGAU-ADV-026-2015	Acreditaciones que no corresponden, caso Aura Salas	1 (+) 3 (x) 2 (+) 4 (+)
DGAU-ADV-035-2015	Directrices solicitud y asignación de recursos de las auditorías internas	1 (x) 2 (x) 3 (x)
DGAU-ADV-041-2015	Manejo fondos comité de privados de libertad, Centro de Formación Juvenil Zurquí	2 (x)
DGAU-ADV-113-2015	Fiscalización del proceso de contratación administrativa	1 (x)
DGAU-ADV-149-2015	Fiscalización del cumplimiento del Reglamento General para el Control y Recuperación de Acreditaciones que no Corresponden	1 (x) 5 (Ø) 9 (x) 2 (Ø) 6 (x) 10 (x) 3 (x) 7 (x) 4 (Ø) 8 (x)
DGAU-ADV-160-2015	Revisión realizada a los libros de actas del Centro de Atención Institucional Pérez Zeledón	1 (+)
DGAU-ADV-043-2016	Revisión realizada al libro de Registro de Títulos de la Escuela de Capacitación Penitenciaria, Tomo 02, Asiento 900	1 (x) 2 (x)
DGAU-ADV-044-2016	Recepción, distribución y registro de dineros que particulares depositan para los privados de libertad	1 (Ø)
DGAU-ADV-063-2016	Proceso de almacenamiento, control de inventarios, adquisiciones, manejo de desechos y políticas asociadas en la Unidad de Administración de Bienes de este Ministerio.	1 (Ø) 6 (Ø) 11 (x) 2 (+) 7 (x) 12 (x) 3 (Ø) 8 (Ø) 13 (Ø) 4 (x) 9 (x) 14 (x) 5 (+) 10 (x)
DGAU-ADV-064-2016	Proceso de almacenamiento, control de inventarios, adquisiciones, manejo de desechos y políticas asociadas en la Unidad de Administración de Bienes de este Ministerio.	1 (Ø) 2 (+) 3 (x)
DGAU-ADV-085-2016	Denuncia anónima recibida en esta Auditoría, sobre deficiencias en el proceso de Evaluación del Desempeño de la Unidad Ejecutora del Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social –UEP-BID-.	1 (x)
AI-ADV-001-2017	Fondo Comités Privados de Libertad, CAI Gerardo Rodríguez	1 (x) 2 (x) 3 (x)
AI-ADV-002-2017	Uso de la caja chica en la que se gestionaron pagos de mantenimiento preventivo de los camiones PE-19-603, PE-19-604 Y PE-19-605 (realizado en el marco del estudio AO-P-002-2015), los cuales reflejan clara inobservancia a normas técnicas y administrativas.	1 (x) 4 (Ø) 2 (Ø) 5 (Ø) 3 (Ø)
AI-ADV-003-2017	Revisión del libro de diario del Comité de Privados de Libertad del Centro de Atención Institucional de Limón	1 (x) 2 (x)
AI-ADV-004-2017	Verificación de las respuestas al cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI) 2016	1 (Ø) 2 (Ø)
AI-ADV-005-2017	Verificación de materiales e implementos desechados por el Departamento de Informática y que se encuentran en el parqueo de la institución para ser recogidos como material de reciclaje.	1 (Ø)
AI-ADV-006-2017	Revisión del Libro diario de Comité de Privados de Libertad, Tomo 1, Asiento 247, del CAI San Ramón	1 (x) 2 (x)
AI-ADV-007-2017	Atención de denuncia uso de vehículos oficiales	1 (x) 2 (x) 3 (x)



## AUDITORÍA INTERNA



2019-05

INFORME		RECOMENDACIONES
AI-ADV-008-2017	Vicio del proceso licitatorio, relacionado con el concurso N° 2016CD-000085-0006900001 "Compra de Sillón Dental"	2 (+)
AI-ADV-009-2017	Estudio especial de seguimiento de libros legalizados, CAI Marcus Garvey.	1 (Ø)
DGAU-AS-130-2016	Criterio respecto a las vigencias de plazos de conservación de documentos correspondientes a la Dirección del Centro Penal El Buen Pastor	1 (+)
SP-AS-001-2016	Asesoría a la Dirección Jurídica, Fondos del Comité de Privados de Libertad, Centro de Atención Institucional Pococí.	1 (x) 6 (x) 11 (Ø) 2 (Ø) 7 (x) 12 (Ø) 3 (x) 8 (x) 13 (Ø) 4 (x) 9 (x) 5 (Ø) 10 (x)
AI-AS-001-2017	Asesoría al Patronato de Construcciones, Instalaciones y Adquisición de Bienes.	1 (x) 2 (x)
AI-AS-002-2017	Factibilidad que se utilice la cuenta bancaria habilitada para el pago de incentivos a privados de libertad o la cuenta de valores en custodia, ambas cuentas pertenecientes al programa 783 "Administración Penitenciaria"	2 (x)
AI-AS-003-2017	Pago de indemnizaciones, con recursos del Programa 783 Administración Penitenciaria, a varios privados de libertad que mantenían valores en custodia en la Administración del C.A.I. La Reforma, los cuales fueron sustraídos en julio del 2015.	1 (x) 2 (x)
DGAU-RH-2011-01	Denuncia manejo de fondos de comités de privados de libertad CAI San José	1 (+) 2 (x)
RH-2015-01	Estudio de vehículos del Ministerio de Justicia y Paz (Inventario y reparaciones de vehículos oficiales)	1 (x) 2 (x)
DGAU-RH-2016-01	Estudio realizado en la Unidad de Bienes de la Proveeduría Institucional en el tema del contrato número 2012 LA-000232-77900 - Contratación para el alquiler de Sistema de Administración de Bodegas y Sistema de Vigilancia para el Almacén Central del Ministerio de Justicia y Paz.	1 (x) 2 (x)
DGAU-RH-2016-02	Relación de Hechos resultado del estudio especial realizado por denuncia interpuesta sobre el manejo de fondos del Comité de Privados de Libertad del Centro de Atención Institucional San José	1 (x) 2 (x)
RH-2017-01	Proceso de control de asistencia, con la subsecuente retención de salarios a funcionarios, que originaron acreditaciones que no corresponden	1 (x) 2 (x)
DFOE-PG-IF-05-2013	Reclutamiento y Selección de vigilantes penitenciarios.16 recomendaciones. Oficios MJP-785-08-2013; DGAU-077-2013 Y CS-236-2013. Atendidas 4,3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.10, 4.12, 4.13, 4.14, 4.16, 4.17 y 4.18. En proceso 4.11 y 4.15	4.11 (+) 4.15 (+)
DFOE-PG-IF-02-2014	Estudio de auditoría de carácter especial sobre el proceso de capacitación de la Policía Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Paz. 10 recomendaciones.	4.3 (+) 4.4 (+)
DFOE-PG-IF-08-2015	Informe de Auditoría Financiera: situaciones significativas identificadas en la Auditoría Financiera realizada en el Ministerio de Justicia y Paz sobre las cuentas de bienes, depreciación acumulada y de gastos de remuneraciones, servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes, transferencias de capital, y depreciación contenidas en los Estados Financieros del Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2013 y por el periodo que terminó en esa fecha.	4.1 (+) 4.3 (+) 4.4 (+) 4.5 (+)
DFOE-PG-IF-22-2015	Situaciones significativas identificadas en la auditoría financiera realizada en el Ministerio de Justicia y Paz sobre las cuentas de bienes, depreciación acumulada, cuentas por pagar y de gastos de depreciación, remuneraciones, servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes, y transferencias de capital contenidas en los Estados Financieros del Poder Ejecutivo del año 2014 y por el periodo que terminó en esa fecha.	4.3 (+) 4.4 (+)
DFOE-PG-IF-07-2016	Informe de la Auditoría de Carácter Especial sobre la planificación de la infraestructura penitenciaria desarrollada por el Ministerio de Justicia y Paz.	4.3 (Ø) 4.4 (Ø)
DFOE-PG-IF-09-2016	Informe de Auditoría sobre las situaciones significativas identificadas en la Auditoría Financiera del Ministerio de Justicia y Paz, contenida en los estados financieros del Poder Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2015.	4.4 (+) 4.8 (Ø) 4.5 (+) 4.9 (Ø) 4.6 (+) 4.10 (Ø) 4.7 (+)
DFOE-PG-IF-04-2017	Informe sobre las situaciones significativas identificadas en la Auditoría Financiera de la ejecución presupuestaria realizada por el Ministerio de Justicia y Paz (MJP) correspondiente al ejercicio económico 2016.	4.4 (+)
DFOE-PG-IF-16-2017	Informe de las situaciones significativas identificadas en la Auditoría Financiera sobre los saldos de las cuentas contables del Ministerio de Justicia y Paz (MJP), contenidas en los estados financieros del Poder Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2016.	4.4 (Ø) 4.5 (Ø)
AU-I-015-2013	Reconocimiento por concepto de prohibición, periodo 2012.	1 (x) 3 (x) 2 (x) 4 (x)
AU-I-019-2013	Reconocimiento por concepto de dedicación exclusiva, periodo 2012.	1 (x) 2 (x) 3 (x)



## AUDITORÍA INTERNA



2019-05

INFORME		RECOMENDACIONES
AU-I-044-2013	Cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 7600, Directriz presidencial 27-01 y demás normativa jurídica relacionada con el tema.	1 (Ø)
AU-I-061-2013	Denuncia sobre una funcionaria del Ministerio de Justicia y Paz, que destina su jornada laboral para actividades sindicales.	1 (x) 4 (x) 7 (x) 2 (x) 5 (x) 8 (x) 3 (x) 6 (x) 9 (x)

Marcas: += Atendida / Ø= Parcialmente atendida / x= Pendiente